RESOLUCION Nº 336

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 56/2017, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ENGECORPS – TYPSA - INGENEG S.A, EN EL MARCO DE LA SP MOPC N°178/15 "CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA APOYO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y AREA METROPOLITANA DE ASUNCION, POR AMPLIACION DE MONTO, ALCANCES Y OBJETIVOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIAS ESPECIFICOS –ANEXO III.

Que en alusión a los párrafos anteriores, el monto a ser ajustado asciende a Guaraníes novecientos treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil quinientos treinta y cinco (Gs. 936.572.535) IVA Incluido, cuya variación en el porcentaje es del 3,4 % sobre el precio final del Contrato en moneda nacional.

Que, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, a través de Dictamen DGAJ Nº228/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, manifestó que no se encuentra reparo en la propuesta del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato N°56/17., de la SP MOPC 178/15.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01 al Contrato Nº 56/2017, suscrito con el **Consorcio ENGECORPS – TYPSA - INGENEG S.A.,**en el marco de la SP MOPC N°178/15 "Contratación de firma para apoyo especializado para la ejecución del Programa Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción, por ampliación de monto, alcances y objetivos de los Términos de Referencias Específicos –Anexo III, ampliándose el alcance del servicio hasta un 3.4 % equivalente en Guaraníes novecientos treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil quinientos treinta y cinco (Gs. 936.572.535), el precio final del Contrato en moneda nacional, cuyo monto máximo asciende a Guaraníes quince mil doscientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho (Gs. 15.242.984.658), IVA Incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

PEDRO A. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC